



Factura: 001-002-000034300



20171701006D00475

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701006D00475**

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO portador(a) de CÉDULA 1702168590 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADO DE LA COMPAÑÍA DE THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE ENERO DEL 2017, (12:14).

CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO  
CÉDULA: 1702168590



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

PINTURAS CONDOR SA

EXPEDIENTE:

307

## REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO                |
|----------------|--------------------|--------------------------------|----------------------|
| P08645798      | 15/02/2016         | SAUD SOTO CHAFIC OMAR          | PRESIDENTE EJECUTIVO |

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA**

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00001380

NOMBRE:

THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

101 W. PROSPECT AVENUE, 1100 MIDLAND BUILDING, CLEVELAND,

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

SI

**3. DATOS DE APODERADO**

IDENTIFICACIÓN:

1791269306001

NOMBRE:

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

TELÉFONO:

4007867

DIRECCIÓN:

REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NNUU, Quito Ecuador

CORREO ELECTRÓNICO:

csalazar@pbplaw.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**


PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
DR. JURISPRUDENCIA

ES3432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SALAZAR JORGE ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TOSCANO MARIA DOLORIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-09-26

DIRECCIÓN GENERAL

SEAL DEL COLEGIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
SALAZAR TOSCANO  
CARLOS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO  
1948-04-23

NACIONALIDAD  
ECUATORIANA

SEXO  
M

ESTADO CIVIL  
CASADO

LIDIA EUGENIA  
PONCE OSMEROS

No. 170216859-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0224

NÚMERO DE CERTIFICADO

1702168590

CÉDULA

SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
KENNEDY

PARRÓQUIA

1  
1  
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Republica de El Salvador No 1082 y N.N.U.U.  
0021 4007800  
Csalazar@pbplaw.com



Factura: 002-002-000065746



20171701005000135



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701005000135

|                       |                                                     |
|-----------------------|-----------------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | DR. LUIS HUMBERTO NAVAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA:                | 26 DE ENERO DEL 2017, (13:24)                       |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | SEPTIMA                                             |
| ACTO O CONTRATO:      | PROTOCLIZACION DE PODER                             |

| OTORGANTES                  |                          |                        |                    |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL        | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GRANDA FLORES JOSÉ LIZANDRO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0923951289         |
| A FAVOR DE                  |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL        | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 24-02-2012  |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | JOSE GRANDA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 0923951289  |

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|----------------|

*Alexandra Elizabeth Endara Muñoz*

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



24 FEB 2012

56257

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE

ABOGADOS



*Marco G. Ponce*

Quito, 24 de febrero de 2012

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos al poder que otorga la compañía The Sherwin Williams Company a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda

Se servirá conferirme 3 copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,

*Marco Grandes*

Marco Grandes  
17-2010-14CJ

0372815



# APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by JAMES M. DONCHESS
3. acting in the capacity of Attorney at Law, Notary Public, State of Ohio
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Ohio

## CERTIFIED

5. at Columbus, Ohio
6. February 16, 2012
7. by the Secretary of State of Ohio.
8. No. A 31918
9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Jon Husted  
Secretary of State of Ohio

STATE OF OHIO           )  
                                  )  
COUNTY OF CUYAHOGA)

SS:



I, James M. Donchess, attorney and notary public in and for the aforesaid County and State, hereby certify that Louis E. Stellato, Senior Vice President, General Counsel and Secretary of THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY known to me to be the same person whose name is subscribed to the foregoing instrument, appeared before me this day in person and acknowledged that he signed and delivered the said instrument as his free and voluntary act and as the free and voluntary act of said corporation, for the purposes therein set forth.

Sworn to and subscribed in my presence this 14<sup>th</sup> day of February, 2012.

A handwritten signature in cursive script that reads 'James M. Donchess'.

James M. Donchess, Esq.

JAMES M. DONCHESS, Attorney At Law  
Notary Public - State of Ohio  
My commission has no expiration date.  
Ohio R.C. 147.03

PODER

0372817



Por medio de este instrumento, el señor Louis E. Stellato, en su calidad de Senior Vice President, General Counsel and Secretary y por lo tanto, representante legal de The Sherwin-Williams Company (en adelante la "Compañía"), sociedad legalmente incorporada y existente bajo las leyes del Estado de Ohio, Estados Unidos de América, y con sus oficinas principales localizadas en 101 W. Prospect Avenue, 1100 Midland Building, Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América, confiere poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor PBP Representaciones C. Ltda. para que represente a la Compañía en la República del Ecuador, en especial, para hacer valer los derechos de la Compañía ante toda autoridad pública, gubernamental, administrativa o judicial o ante cualquier persona natural o jurídica; para representar y hacer valer sus derechos de accionista de sociedades ecuatorianas; y, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana, por lo que la mandataria queda investida de las más amplias facultades, derechos y/o prerrogativas que fuesen necesarias con el fin de cumplir con este mandato.

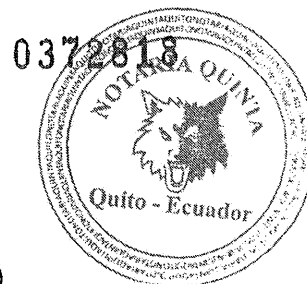
En especial, la mandataria queda autorizada para representar a la Compañía en todos aquellos asuntos que se deriven de la participación accionaria que la Compañía tiene en la empresa PINTURAS CÓNDOR S.A., con todos los derechos que le asisten a la Compañía como accionista de dicha Empresa, incluyendo la representación en las Juntas Generales de Accionistas.

Este poder se mantendrá vigente hasta cuando la Compañía decida revocarlo a su discreción.

En fe de lo cual firmo este poder, en la ciudad de Cleveland a los 14<sup>th</sup> días del mes de febrero de 2012.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Louis E. Stellato', written over a horizontal line.

Louis E. Stellato  
Senior Vice President,  
General Counsel and Secretary



## APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público
3. ha sido firmado por JAMES M. DONCHESS
4. actuando en la capacidad de Abogado, Notario Público, Estado de Ohio
5. lleva el sello/timbre de Notario Público, Estado de Ohio

## CERTIFICADO

5. En Columbus, Ohio
6. el 16 de febrero de 2012
7. por el Secretario de Estado de Ohio
8. No. A 31918
9. Sello/timbre: [sellado] Firma: [firmado]
- El sello del Secretario Jon Husted
- de Estado de Ohio Secretario de Estado de Ohio

Esta Apostilla solamente certifica la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento, la capacidad en la cual dicho funcionario actuó y, si es apropiado, la identidad del sello o timbre que el documento ostenta. Esta Apostilla no implica que los contenidos del (los) documento(s) sea(n) correcto(s) ni que tenga(n) la aprobación de esta oficina. Esta Apostilla no es válida para ser utilizada en ningún lugar de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

ESTADO DE OHIO )  
CONDADO DE CUYAHOGA ) A saber:

Yo, James M. Donchess, abogado y notario público en y para los mencionados condado y estado, por el presente instrumento certifico que Louis E. Stellato, Vicepresidente Principal, Asesor Legal y Secretario de THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, conocido por mí como la misma persona cuyo nombre está suscrito al instrumento precedente, compareció en persona ante mí el día de hoy y reconoció haber firmado y entregado dicho documento como acto libre y voluntario y como acto libre y voluntario de dicha compañía, para los propósitos establecidos en el instrumento antes mencionado.

Jurado y suscrito en mi presencia el 14 de febrero de 2012.

[firmado] James M. Donchess, Abogado

[sellado] [sello impreso] James M. Donchess, Abogado

Notario Público - Estado de Ohio

Mi comisión no tiene fecha de expiración

Ohio R.C. 147.03

[sello en relieve] Sello notarial, Estado de Ohio

0372819



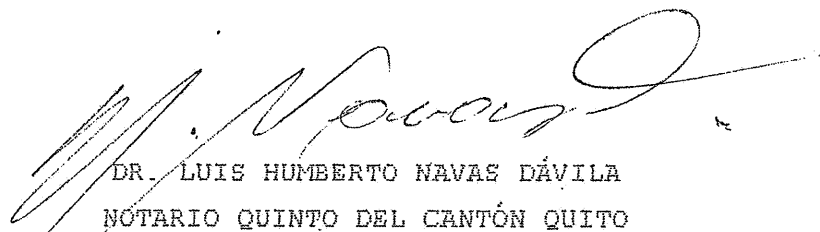
[Poder firmado por Louis E. Stellato, Vicepresidente Principal, Asesor Legal y Secretario,  
en español en el original]

*Marialuz Albuja*

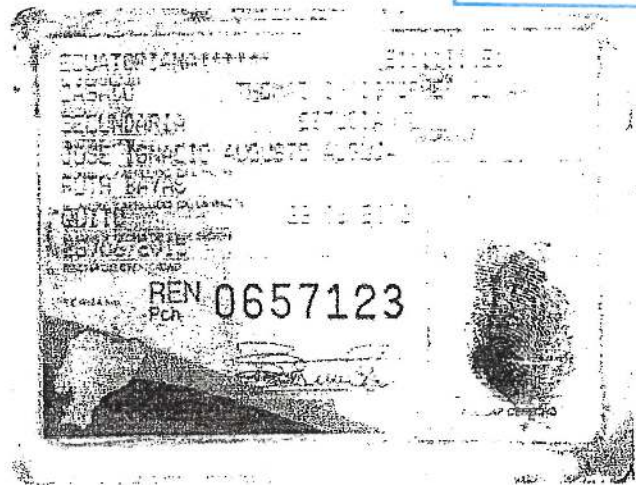
Marialuz Albuja  
Traductora  
C.I. 1710497635



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro (24) de febrero del año dos mil doce; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIALUZ ALBUJA BAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-5, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

  
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

0372820



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

177-0003  
NÚMERO

1710497635  
CÉDULA

ALBUJA BAYAS MARIALUZ

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

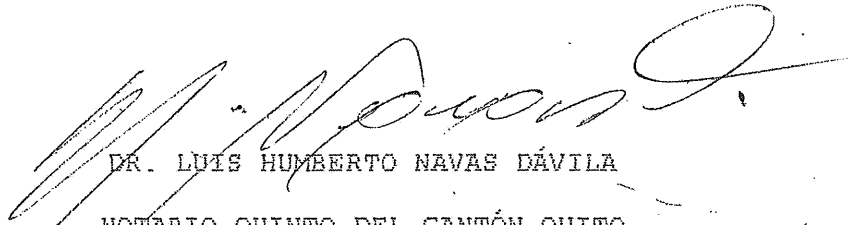
BENALCAZAR

PARROQUIA

Presidente de la Junta



...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Marco  
Grandes, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas  
de la Notaría Quinta a mi cargo, el poder otorgado por la  
compañía THE SHERWIN WILLIAMS COMPANY a favor de PBP  
REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en siete fojas útiles y con  
esta fecha.- Quito, a veinte y cuatro de febrero del año  
dos mil doce.-

  
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

  
Se protocola



lizó ante el Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS que otorga LA COMPAÑÍA SHERWIN WILLIAMS INTERNATIONAL HOLDINGS LLC a favor PBP REPRESENTACIONES CIA. Firmada y sellada en Quito, a veintiséis de enero del año dos mil diez y siete.



*Alexandra Endara Muñoz*  
Dra. Alexandra Endara Muñoz,  
NOTARIA QUINTA.

